

Samborondón, 11 de marzo de 2017

Señores
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
HEIRTHOLD CIA. LTDA.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con las Resoluciones y Reglamentos expedidos por la Superintendencia de Compañías, presento a consideración de ustedes el informe que corresponde al Ejercicio Económico terminado el **31 de Diciembre de 2016**; así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortado a la misma fecha.

- La empresa ha desarrollado sus actividades en un entorno económico difícil, sin embargo se cumplió con las obligaciones y parte de los objetivos para el ejercicio 2016.
- La administración dió fiel cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Socios.
- No se han generado hechos extraordinarios en el campo administrativo, laboral o legal.
- La situación financiera al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, reflejan que la compañía tiene una pérdida por el valor de USD\$ 55.50 el cuál se recomienda sea arrastrada y amortizada en ejercicios económicos porteriores.
- En relación con la utilidad del ejercicio se sugiere que luego de las deducciones que por ley deben realizarse, no sea distribuida sino que sea destinada para reservas facultativas en caso de haberse cumplido con la legal.
- Respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico se recomienda a la Junta General de Socios que se mantenga un crecimiento acorde a las circunstancias del país, precautelando el flujo de caja.
- Se han cumplido las normas de propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Dejo así cumplida mi obligación legal y expreso a los Señores Socios mi profundo agradecimiento por la confianza con que siempre me han distinguido.

De los Señores Socios.

Atentamente,



GUSTAVO HEINERT MUSELLO
GERENTE GENERAL